

**Inversión sostenible** significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

**Nombre del producto:** Finaccess Compromiso Social Europa RV FI

**Identificador de entidad jurídica:** V10920122

## Objetivo de inversión sostenible

¿Tenía este producto financiero un objetivo de inversión sostenible?

**Sí**

**No**

Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: 0,06%**

en actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo social: 94,64%**

**Ha promovido características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, el \_\_% de sus inversiones eran inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Ha promovido características medioambientales o sociales, pero **no ha realizado ninguna inversión sostenible**



**¿En qué grado se ha cumplido el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?**

A través de sus inversiones, el fondo busca contribuir al desarrollo sostenible, inclusivo e igualitario, a través de una serie de objetivos sostenibles, enfocados en el ámbito social, ligados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. Los objetivos sociales del fondo se encuentran alineados con los siguientes ODS: ODS 3 (salud y bienestar), ODS 4 (educación de calidad), ODS 5 (igualdad de género), ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico), y ODS 10 (reducción de las desigualdades), en particular se busca:

- Promover un trabajo decente
- Promover la igualdad y la no discriminación
- Promover el crecimiento igualitario, inclusivo y de calidad
- Asegurar el respeto de los derechos humanos de las comunidades
- Apoyar modos de vida sostenibles

- Asegurar la salud y seguridad de los productos y servicios
- Desarrollo de prácticas comerciales responsables y transparentes
- Promover el comercio justo

Los objetivos sociales tienen un marcado carácter transversal, lo cual los hace accesibles a través de diferentes estrategias de inversión. En concreto, **el fondo persigue contribuir a los objetivos sociales anteriormente señalados, de la siguiente manera:**

1. Invirtiendo en compañías que desarrollen **su actividad en sectores con impacto** en el bienestar social, que engloban actividades vinculadas a: la salud, la educación, la inclusión y accesibilidad financiera, la tecnología aplicada a cualquiera de los ámbitos anteriormente descritos o el desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles.
  - De esta forma, el fondo ha invertido, por ejemplo, en compañías que se dedican a la **gestión de residencias de estudiantes**, proporcionando alojamiento de calidad y permitiendo así potenciar su evolución académica y habilidades sociales. También, el fondo ha estado invertido en compañías que se dedican al **cuidado de la vista** a través de la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías y tratamientos. De igual forma, se ha estado invertido en compañías que proporcionan materiales de estudio y herramientas de aprendizaje multimedia, permitiendo la mejora de las habilidades y conocimientos de las personas. Además, se ha invertido en compañías que ofrecen microseguros que permiten a poblaciones y organizaciones con recursos económicos limitados acceder a servicios financieros. Por último, el fondo ha estado invertido en compañías que, mediante el desarrollo y operación de infraestructuras, contribuyen al progreso de las ciudades sostenibles.
2. Invirtiendo en compañías **cuyas prácticas empresariales en relación con sus empleados, la comunidad, y el conjunto de la sociedad, muestren unos elevados estándares de compromiso social.**
  - En este sentido, durante el ejercicio 2024, el fondo ha estado invertido en compañías que, en términos generales, contaban con políticas de igualdad y diversidad para garantizar el desarrollo y crecimiento profesional de sus empleados; políticas de participación en la comunidad, apoyando modos de vida sostenibles; o con políticas relacionadas con la calidad y seguridad de producto, asegurando la responsabilidad del producto o servicio que desarrollan las compañías en las que se ha estado invertido.

Con ello, a cierre del año 2024, el fondo ha contribuido a los ODS anteriormente mencionados de la siguiente manera:

- ODS 3 (salud y bienestar): 32,5%
- ODS 4 (educación de calidad): 8,0%
- ODS 5 (igualdad de género): 14,1%
- ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico): 29,4%
- ODS 10 (reducción de las desigualdades): 24,6%

Los datos anteriores miden el impacto en los ODS de la actividad económica que desarrollan las empresas en cartera, así como el impacto ligado a la gestión de los factores de sostenibilidad por parte de las mismas con el objetivo de analizar si estas contribuyen indirectamente a alguno de los ODS.

● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

Para medir la consecución de los objetivos sostenibles definidos por el fondo, se utilizan los siguientes indicadores:

- **Contribución social vía actividad.** Este indicador mide el grado de contribución de la actividad económica al objetivo social perseguido, mediante el establecimiento de temáticas sociales. Esta contribución se mide en cuatro grados: Nula [0%-25%], Baja [25%-50%], Significativa [50%-75%] y Muy significativa [75%-100%], invirtiendo solo en aquellos emisores cuya contribución sea significativa o muy significativa.

Por consiguiente, **la totalidad de las inversiones efectuadas durante el ejercicio presentaba una contribución significativa o muy significativa a temáticas sociales.** A continuación, se muestra la exposición de la cartera a las temáticas sostenibles a cierre del ejercicio 2024.

<i>Ciudades sostenibles</i>	<i>Acceso a la vivienda</i>	<i>Inclusión financiera</i>	<i>Educación</i>	<i>Salud</i>
21,6%	7,5%	17,6%	7,8%	24,6%

Dentro de la temática de **ciudades sostenibles y acceso a la vivienda, el fondo ha estado invertido en compañías con una contribución del 50% (significativa)** ya que se trata de unas temáticas transversales y con impacto también en objetivos sostenibles desde el punto de vista ambiental. En el caso de las temáticas de **inclusión financiera, educación y salud, el fondo ha estado invertido en compañías con una contribución muy significativa.**

- **Rating Social:** este indicador, compuesto por 18 KPIs binarios de carácter social, permite evaluar las prácticas de las empresas en relación con el bienestar de los empleados, el desarrollo y crecimiento profesional, los derechos humanos, la contribución al bienestar social del conjunto de la sociedad, la responsabilidad y sostenibilidad de los productos o servicios ofrecidos, y la seguridad y calidad. El Rating Social será el resultado de la suma ponderada de todos los indicadores mencionados, clasificados en tres grandes grupos: Empleados (con ponderación 35%), Comunidad y Sociedad (con ponderación 35%) y Responsabilidad de producto o Servicio (con ponderación 30%). Toda inversión en cartera deberá presentar un rating social entre B- y A+ en una escala entre D- y A+, siendo D- lo peor y A+ lo mejor.

De esta forma, durante **el ejercicio 2024, la totalidad de las inversiones efectuadas tenía un rating social entre B- y A+.** La puntuación para cada uno de los pilares fue la siguiente:

- Rating Social: B+
- Empleados: A+
- Comunidad y Sociedad: B+
- Responsabilidad del producto o servicio: C+

A continuación, se detalla la exposición de la cartera (sin tener en cuenta liquidez) a cada uno de los rangos de la escala, por rating social y para cada uno de los pilares que lo conforman.

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

	<b>Rating Social</b>	<b>Empleados</b>	<b>Comunidad y Sociedad</b>	<b>Responsabilidad de producto o servicio</b>
<b>Cartera</b>	<b>B+</b>	<b>A+</b>	<b>B+</b>	<b>C+</b>
<b>A+</b>	<b>4,0%</b>	<b>71,1%</b>	<b>5,6%</b>	0,0%
<b>A</b>	<b>3,4%</b>	0,00%	0,00%	<b>6,1%</b>
<b>A-</b>	<b>28,6%</b>	<b>23,5%</b>	<b>61,1%</b>	0,0%
<b>B+</b>	<b>29,0%</b>	0,00%	0,00%	<b>1,8%</b>
<b>B</b>	<b>24,8%</b>	0,00%	<b>27,9%</b>	<b>19,0%</b>
<b>B-</b>	<b>4,8%</b>	0,00%	0,00%	0,0%
<b>C+</b>	No se permite la inversión	0,00%	0,00%	<b>19,4%</b>
<b>C</b>		0,00%	0,00%	<b>30,0%</b>
<b>C-</b>		0,00%	0,00%	0,0%
<b>D+</b>		0,00%	0,00%	<b>18,4%</b>
<b>D</b>		0,00%	0,00%	0,0%
<b>D-</b>		0,00%	0,00%	0,0%

● **¿Y en comparación con períodos anteriores?**

A cierre del ejercicio 2024 había un mayor porcentaje de inversiones en las temáticas sociales de salud, educación y acceso a la vivienda que en el año 2023. En contraposición, el porcentaje de ciudades sostenibles era mayor a cierre de 2023. La distribución en cuanto a rating social agregado es similar a cierre de 2024.

<b>Año</b>	<b>Ciudades sostenibles</b>	<b>Acceso a la vivienda</b>	<b>Inclusión financiera</b>	<b>Educación</b>	<b>Salud</b>
2024	21,6%	7,5%	17,6%	7,8%	24,6%
2023	35,7%	5,0%	19,7%	4,4%	16,3%

<b>Año</b>		<b>Rating Social</b>	<b>Empleados</b>	<b>Comunidad y Sociedad</b>	<b>Responsabilidad de producto o servicio</b>
<b>2024</b>	<b>Cartera</b>	<b>B+</b>	<b>A+</b>	<b>B+</b>	<b>C+</b>
	Excelente [A+ - A-]	<b>38,1%</b>	<b>100,0%</b>	<b>70,6%</b>	<b>6,4%</b>
	Bueno [B+ - B-]	<b>61,9%</b>	0,0%	<b>29,4%</b>	<b>21,9%</b>
	Neutral [C+ - C-]	0,0%	0,0%	0,0%	<b>52,2%</b>
	Deficiente [D+ - D-]	0,0%	0,0%	0,0%	<b>19,5%</b>
<b>2023</b>	<b>Cartera</b>	<b>B+</b>	<b>A+</b>	<b>B+</b>	<b>C+</b>
	Excelente [A+ - A-]	<b>42,08%</b>	<b>100,00%</b>	<b>67,82%</b>	<b>2,25%</b>
	Bueno [B+ - B-]	<b>57,92%</b>	0,00%	<b>32,18%</b>	<b>23,76%</b>
	Neutral [C+ - C-]	0,00%	0,00%	0,00%	<b>58,57%</b>
	Deficiente [D+ - D-]	0,00%	0,00%	0,00%	<b>15,43%</b>

***¿De qué manera las inversiones sostenibles no causaron un perjuicio significativo a ningún otro objetivo de inversión sostenible?***

Con el objetivo de garantizar que las inversiones efectuadas, en ningún caso, generasen un daño significativo a ningún objetivo sostenible, el equipo gestor ha aplicado las siguientes estrategias:

- **Análisis de controversias.** De manera previa a realizar una inversión y durante la vida de la misma, se ha llevado a cabo un análisis recurrente de controversias, analizando la severidad de las mismas con el objetivo de evaluar el impacto en los objetivos de inversión sostenibles del fondo. En este sentido, se ha llevado a cabo un análisis de las controversias de las compañías que presentaban un rating de controversias comprendido entre C+ y D-.
- **Salvaguardas medioambientales.** Se han excluido de la inversión compañías con un perfil ambiental deficiente. Adicionalmente, cuando se han detectado bajadas sobrevenidas en el perfil ambiental de una compañía se ha procedido a congelar la posición sin incrementar el valor en la misma. En segundo lugar, se ha analizado la estrategia ambiental de la compañía con el objetivo de identificar si se cumplían o no con unas salvaguardas mínimas medioambientales. En caso de que se hubiera identificado que una compañía no cumplía con unas salvaguardas mínimas desde el punto de vista medioambiental, en último término, el equipo gestor habría tomado la decisión de vender la posición.

Durante el ejercicio 2024 se identificó como una compañía vio reducida su puntuación en el pilar de gobernanza de B- a C+, pasando así a no alcanzar el umbral fijado para las salvaguardas ambientales. En ese momento, el equipo de gestión analizó la situación identificando que la información recogida por el proveedor estaba desactualizada y no recogía el último cierre fiscal de la compañía. El equipo de gestión se puso en contacto con el proveedor de datos y, de manera preventiva se propuso mantener la compañía en cartera, sin incrementar la posición en la misma, a la espera de que se actualizase la información. De la misma forma, se analizaron las políticas ambientales de la compañía concluyendo que contaba con las mejores prácticas al respecto. En el segundo semestre del ejercicio, el proveedor actualizó la información de la compañía, comprobándose que reunía todos los requisitos para alcanzar las salvaguardas medioambientales, levantándose así el seguimiento de la compañía y pudiendo incrementar el peso en la misma.

- **Política de exclusiones.** Se han excluido del universo invertible las empresas relacionadas con el juego, el alcohol, el tabaco y el armamento.
- **Consideración de las Principales Incidencias Adversas.** A continuación, se detalla.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

### ***¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?***

El fondo tiene en consideración las principales incidencias adversas (PIAs) para medir y controlar el potencial impacto negativo generado. En este sentido, la estrategia establece un proceso de medición y evaluación de distintos indicadores (KPIs). Se ha llevado a cabo un seguimiento periódico de dichos indicadores, permitiendo tomar decisiones de inversión ex ante y ex post con el objetivo último de reducir los potenciales impactos adversos. Las decisiones tomadas se describen a continuación en el apartado de Principales Incidencias Adversas.

### ***¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?***

Se ha efectuado un análisis periódico de las controversias de las compañías en cartera que presentaban un rating de controversias comprendido entre C+ y D. Una vez identificadas las controversias se ha evaluado la severidad de éstas sobre los objetivos sostenibles perseguidos por el fondo.

A lo largo del 2024, el análisis periódico de controversias no ha identificado posiciones en cartera con un riesgo potencial de incumplimiento de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos. Sin embargo, se ha decidido dar seguimiento a determinadas posiciones con exposición a controversias de severidad baja, para analizar su posible impacto sobre las compañías.

Durante el ejercicio 2024, se han analizado controversias de compañías de diferente calibre. Por ejemplo, se ha analizado la situación de una compañía de productos lácteos que se vio envuelta en un caso de listeria en Canadá. El equipo de gestión analizó esta situación y, en un primer momento, decidió congelar la posición, sin incrementar el peso en la misma, a la espera de conocerse los resultados de una investigación que se inició. Finalmente, se decidió levantar la congelación de la posición una vez que se finalizó la investigación por parte de las autoridades pertinentes y se adoptaron los mecanismos necesarios para garantizar la salud de los consumidores.



### **¿Cómo tuvo en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

El fondo ha tenido en consideración las Principales Incidencias Adversas (PIAs) mediante la medición y evaluación de una serie de KPIs que permiten identificar los efectos negativos que las inversiones realizadas por el fondo pueden causar sobre aspectos ambientales o sociales. En este sentido, el equipo gestor ha identificado y gestionado aquellos indicadores más significativos como consecuencia de su desempeño (positivo o negativo), tal y como se describe a continuación:

<b>Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288</b>	<b>Descripción</b>	<b>Promedio 2023</b>	<b>Promedio 2024</b>
<b>PIA 1</b>  <b>Emisiones de GEI</b>	<i>Emisiones de GEI del ámbito 1</i>	1.190,93 tCO <sub>2</sub> eq	2.256,73 tCO <sub>2</sub> eq
	<i>Emisiones de GEI del ámbito 2</i>	172,78 tCO <sub>2</sub> eq	334,33 tCO <sub>2</sub> eq
	<i>Emisiones de GEI del ámbito 3</i>	1.981,67 tCO <sub>2</sub> eq	8.234,58 tCO <sub>2</sub> eq
	<i>Emisiones totales de GEI (Alcance 1 y 2)</i>	1.363,26 tCO <sub>2</sub> eq	2.591,71 tCO <sub>2</sub> eq
	<i>Emisiones totales de GEI (Alcance 1, 2 y 3)</i>	3.346,01 tCO <sub>2</sub> eq	10.827,91 tCO <sub>2</sub> eq

**Gestión del indicador:** con carácter general, las Emisiones de GEI de alcance 1, 2 y 3 han evolucionado durante el ejercicio 2024 de igual forma que el patrimonio del fondo. No obstante, durante el periodo se han analizado de manera individualizada las siguientes posiciones, que ya se venían analizando durante el ejercicio 2023:

- **Veolia.** En el ejercicio 2024 se da por finalizado el plan estratégico Impact 2023 y se lanza el nuevo plan Green Up 2024 – 2027 con los objetivos de evitar 18 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>, ahorrar 1,5 M de m<sup>3</sup> de agua y tratar 10 millones de toneladas de residuos contaminantes. Además, durante 2024 han hecho público su compromiso de ser Net Zero en el 2050, validado por SBTi, con el objetivo de reducir en 2030 un 50% de sus emisiones de Alcance 1 y 2 y de un 20% de su Alcance 3, tomando como referencia el año 2021. Igualmente, la compañía ha anunciado un paquete importante de inversiones, hasta el año 2030 con el objetivo de alcanzar las métricas del plan Green Up 2024 – 2027.
- **Heidelberg Materials.** La compañía de materiales alemana, por la propia naturaleza de su negocio, es una compañía intensiva en emisiones de CO<sub>2</sub>. No obstante, cuenta con objetivos de reducción de emisiones para 2030, que ha sido validado por SBTi, y ha hecho público su compromiso de ser libre en carbón para el 2050, lo que le permitirá reducir su impacto ambiental negativo. Heidelberg Materials redujo sus emisiones en el ejercicio 2023 respecto al 2022 cerca de un 4%, en línea con su objetivo de reducción de emisiones.

Tras realizar este análisis, el equipo gestor ha concluido que la actividad de las compañías en cartera no supone un impacto negativo significativo. No obstante, se dará seguimiento a la evolución de los indicadores de las compañías, con especial atención en aquellas que supongan un mayor volumen sobre el total del fondo.

<b>Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288</b>	<b>Descripción</b>	<b>Promedio 2023</b>	<b>Promedio 2024</b>
<b>PIA 2</b>  <b>Huella de carbono</b>	<i>Huella de carbono (Alcance 1 y 2)</i>	147,75 tCO <sub>2</sub> eq/€m invertido	168,56 tCO <sub>2</sub> eq/€m invertido
	<i>Huella de carbono (Alcance 1, 2 y 3)</i>	429,68 tCO <sub>2</sub> eq/€m invertido	678,86 tCO <sub>2</sub> eq/€m invertido

**Gestión del indicador:** Con carácter general, el indicador se ha visto incrementado en menor medida que la variación de patrimonio del fondo. Ello se debe fundamentalmente a la disminución de la huella de carbono de Heidelberg Materials y cambios efectuados en cartera, uno de los principales contribuidores de la cartera. Tras haber analizado las compañías en cartera, el equipo gestor considera que no existe un riesgo significativo y que aquellas posiciones más significativas cuentan con objetivos ambientales establecidos sobre los que se dará seguimiento.

<b>Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288</b>	<b>Descripción</b>	<b>Promedio 2023</b>	<b>Promedio 2024</b>
<b>PIA 3</b>  <b>Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte</b>	<i>Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte (alcances 1 y 2)</i>	109,20 tCO <sub>2</sub> eq/€m de ingresos	145,90 tCO <sub>2</sub> eq/€m de ingresos
	<i>Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte (alcances 1, 2 y 3)</i>	548,59 tCO <sub>2</sub> eq/€m de ingresos	643,4 tCO <sub>2</sub> eq/€m de ingresos

**Gestión del indicador:** Durante el periodo de análisis, el indicador ha evolucionado de manera favorable, sufriendo un menor incremento que el patrimonio del fondo.

<b>Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288</b>	<b>Descripción</b>	<b>Promedio 2023</b>	<b>Promedio 2024</b>
<b>PIA 4</b>  <b>Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles</b>	<i>Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles</i>	2,27%	2,87%

**Gestión del indicador:** La exposición del fondo al sector de los combustibles fósiles es a través de la compañía Veolia. No obstante, como se ha comentado anteriormente, la compañía cuenta con una estrategia ambiental con el objetivo de reducir su dependencia

de los combustibles fósiles.

<b>Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288</b>	<b>Descripción</b>	<b>Promedio 2023</b>	<b>Promedio 2024</b>
PIA 5  <b>Proporción de producción y consumo de energía no renovable</b>	<i>Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)</i>	32,78%	42,28%

**Gestión del indicador:** *No se identifican riesgos significativos en la cartera.*

<b>Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288</b>	<b>Descripción</b>	<b>Promedio 2023</b>	<b>Promedio 2024</b>
PIA 6  <b>Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático</b>	<i>Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático</i>	0,2462	0,3088

**Gestión del indicador:** *No se identifican riesgos significativos en la cartera.*

<b>Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288</b>	<b>Descripción</b>	<b>Promedio 2023</b>	<b>Promedio 2024</b>
PIA 7  <b>Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad</b>	<i>Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas</i>	3,44%	1,81%

**Gestión del indicador:** *La compañía Roche cuenta con exposición a zonas sensibles en cuanto a biodiversidad. En este sentido se han analizado las prácticas de la compañía al*

respecto, desprendiéndose que cuenta con una posición sobre la biodiversidad del año 2020, donde se detalla el compromiso de Roche con la protección de la biodiversidad y, en especial, en aquellas zonas con mayor impacto.

<b>Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288</b>	<b>Descripción</b>	<b>Promedio 2023</b>	<b>Promedio 2024</b>
PIA 9  <b>Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos</b>	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)	2,049 t/€m invertido	1,870 t/€m invertido

**Gestión del indicador:** El indicador ha evolucionado favorablemente, registrando un menor incremento que el patrimonio del fondo.

<b>Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288</b>	<b>Descripción</b>	<b>Promedio 2023</b>	<b>Promedio 2024</b>
PIA 10  <b>Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales</b>	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,00%	0,00%

**Gestión del indicador:** no se han identificado compañías con infracciones de dichos principios. Además, con el análisis recurrente de controversias, el equipo gestor se asegura que no haya tales infracciones.

<b>Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288</b>	<b>Descripción</b>	<b>Promedio 2023</b>	<b>Promedio 2024</b>
<b>PIA 11</b>  <b>Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales</b>	<i>Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales</i>	0,00%	0,00%

**Gestión del indicador:** El equipo gestor ha realizado un análisis de aquellas posiciones con potencial exposición a controversias, como consecuencia de la ausencia de mecanismos de cumplimiento, concluyendo que ninguna de ellas incurría en un incumplimiento significativo.

<b>Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288</b>	<b>Descripción</b>	<b>Promedio 2023</b>	<b>Promedio 2024</b>
<b>PIA 13</b>  <b>Diversidad de género de la junta directiva</b>	<i>Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte</i>	35,55%	38,17%

**Gestión del indicador:** No se identifican riesgos significativos en la cartera y el indicador se ha situado por encima del 30% en todo momento.

<b>Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288</b>	<b>Descripción</b>	<b>Promedio 2023</b>	<b>Promedio 2024</b>
<b>PIA 14</b>  <b>Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)</b>	<i>Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas</i>	-	-

**Gestión del indicador:** no se han identificado compañías expuestas a armas controvertidas durante el periodo de observación, dando cumplimiento a la política de exclusión del fondo.

Por su parte, las Principales Incidencias Adversas establecidas por el Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 no incluidas en el presente Informe periódico (PIA 8 – Emisiones al agua y PIA 12 – Brecha Salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar), también han sido analizadas a lo largo del periodo por el equipo gestor. Sin embargo, por contar con un nivel bajo de cobertura de los datos, no se han añadido en el despliegue anterior.

Adicionalmente, a partir del próximo periodo, el equipo de gestión va a incluir en su análisis y gestión de las Principales Incidencias Adversas el indicador número 4 del Cuadro II, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, relativo a inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono y el indicador número 1 del Cuadro III, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, relativo a inversiones en empresas sin políticas de prevención de accidentes en el lugar de trabajo.



### ¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor proporción de las inversiones del producto financiero durante el periodo de referencia, que es: **2024**

	Principales posiciones	Sector	% de activos	País
NL0010273215	ASML HOLDING NV	Tecnología	4,22%	Países Bajos
DE0008430026	MUNICH RE	Finanzas	4,12%	Alemania
DE0005200000	BEIERSDORF AG	Consumo Básico	3,47%	Alemania
FR0000121972	SCHNEIDER ELECTRIC SE ORD	Industrial	3,41%	Francia
DK0061804770	H LUNDBECK A/S	Salud	3,34%	Dinamarca
DE0006047004	HEIDELBERGCEMENT AG	Materiales	3,3%	Alemania
GB0006776081	PEARSON PLC ORD	Consumo Cíclico	3,256%	Reino Unido
FR0000125007	SAINT GOBAIN SA ORD	Industrial	3,09%	Francia
GB00B2B0DG97	RELX PLC ORD	Industrial	2,99%	Reino Unido
ES0173093024	RED ELECTRICA CORPORACION SA	Utilities	2,98%	España



### ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

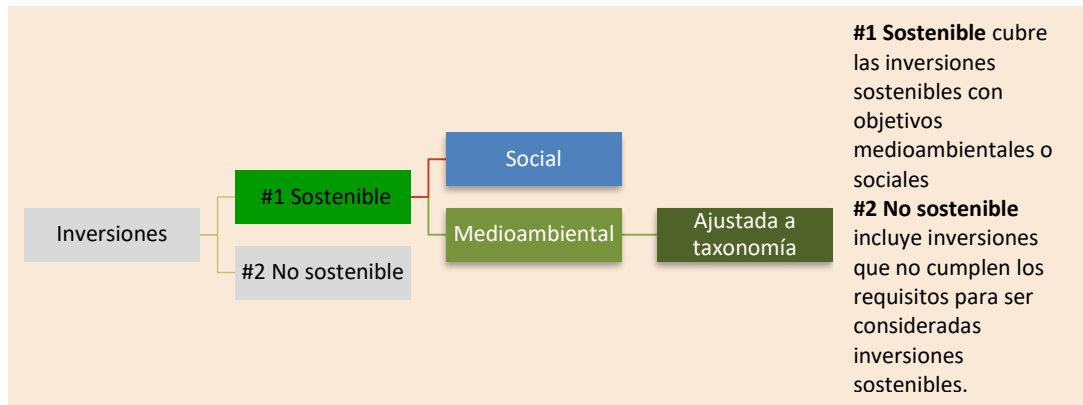
A cierre del año 2024 el 94,64% de los activos netos del producto financiero cumplían con el compromiso adquirido por éste en relación con los objetivos sostenibles. El 94,64% de los activos se correspondían con inversiones sostenibles con un objetivo social y, adicionalmente, el 0,06% de dichos activos se correspondían con inversiones medioambientalmente sostenibles de acuerdo con la Taxonomía de la UE.

El 5,36% restante se corresponde con la posición en liquidez del fondo a cierre de ejercicio.

Todas las inversiones cumplían con las salvaguardas mínimas establecidas.

● **¿Cuál ha sido la asignación de activos?**

La **asignación de activos** describe la proporción de inversiones en activos específicos



Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipercarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de los residuos

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

● **¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?**

SECTOR	PORCENTAJE
Industrial	25,6%
Finanzas	13,7%
Salud	13,3%
Consumo Básico	9,5%
Tecnología	6,1%
Consumo Cíclico	5,8%
Materiales	5,5%
Utilities	5,3%
Telecomunicaciones	5,0%
Real Estate	4,8%
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>94,6%</b>



**¿En qué medida las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental han sido conformes a la taxonomía de la UE?**

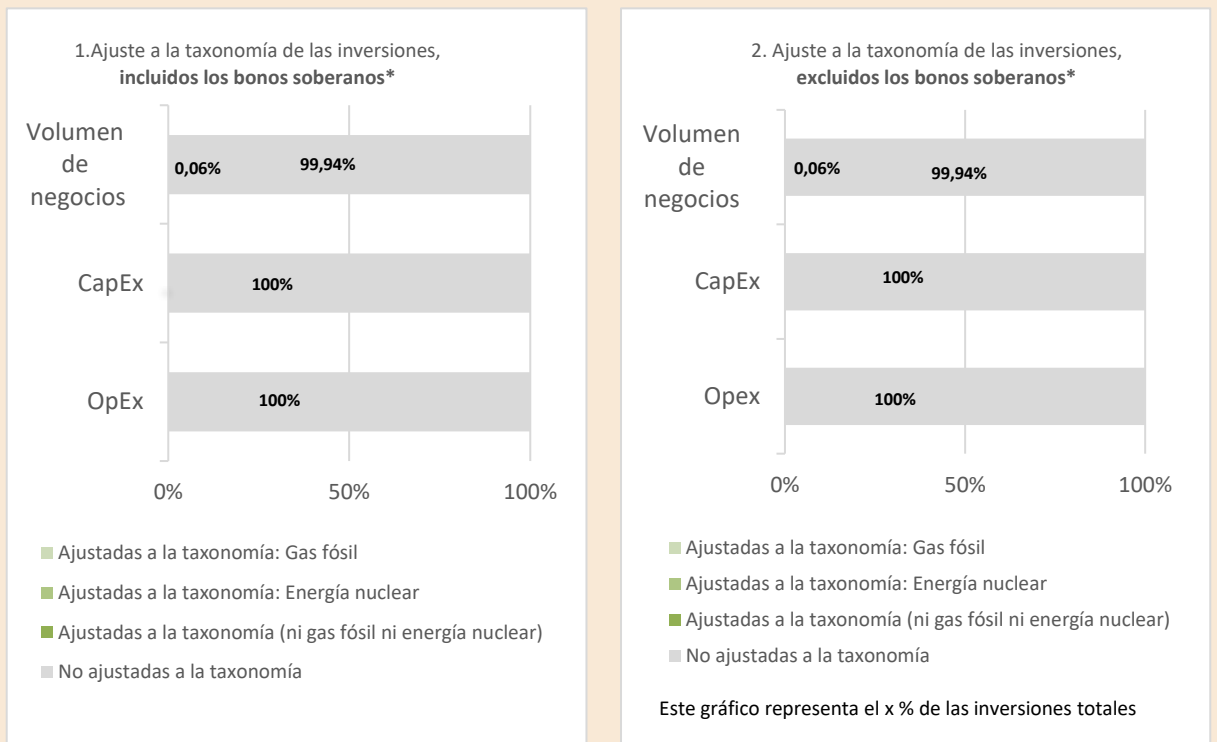
El fondo no tiene un compromiso mínimo de realizar inversiones sostenibles conforme a la taxonomía ambiental de la UE. No obstante, a cierre de ejercicio 2024, un 0,06% de las inversiones estaban alineadas con la taxonomía de la UE.

● **¿Invertió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE<sup>1</sup>?**

- Sí
  - En el gas fósil
  - En la energía nuclear
- No

<sup>1</sup> Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (“mitigación del cambio climático”) y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo de la página siguiente). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos\*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.



\* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte;
- la **inversión en activo fijo (CapEx)**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde;
- los **gastos de explotación (OpEx)**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

En la actualidad, el equipo de gestión no dispone de información suficiente para identificar la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras.


● **¿Qué proporción de inversiones ha sido conforme a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

A cierre del ejercicio 2023, el fondo no reportaba la proporción de inversiones conforme a la taxonomía de la UE. Se empezará a reportar la información comparativa a partir del próximo periodo.



**¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no conformes a la taxonomía de la UE?**

El fondo no ha realizado inversiones sostenibles con objetivo medioambiental no conformes a la taxonomía de la UE.

 Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852



### ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

El **94,64%** del patrimonio del fondo se correspondía con inversiones socialmente sostenibles.



### ¿Qué inversiones se han incluido en «no sostenibles» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

A cierre de 2024, el porcentaje de otras inversiones suponía un 5,36% de los activos netos del fondo de inversión, correspondiente en su totalidad a posiciones en liquidez o alternativos a la liquidez. Toda esta posición se ha mantenido en cuenta corriente. De esta forma, las inversiones consideradas como no sostenibles han cumplido con las salvaguardas mínimas medioambientales y sociales.



### ¿Qué medidas se han adoptado para alcanzar el objetivo de inversión sostenible durante el periodo de referencia?

Todos los activos que han formado parte de la cartera han sido evaluados previamente a la inversión mediante una metodología basada en un análisis cuantitativo y cualitativo, para evaluar si éstas cumplían con los objetivos sostenibles establecidos. Adicionalmente, y con carácter recurrente, el equipo gestor ha ido analizando y gestionando las PIAs a las que están expuestas las compañías en cartera con el fin de cumplir con el principio DNSH establecido en el Reglamento (UE) 2020/852, así como evaluando controversias en las que se veían envueltas estas posiciones, el rating social de todos los activos, así como el cumplimiento del resto de parámetros establecidos (exclusiones, contribución vía actividad, etc.) para garantizar la consecución de las características sostenibles.



### ¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

*El fondo no ha utilizado un índice de referencia para la consecución de los objetivos establecidos.*

- **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**  
*No aplica*
- **¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?**  
*No aplica*
- **¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**  
*No aplica*
- **¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?**  
*No aplica*

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra los objetivos sostenibles.